

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Telet., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 27 de Abril de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 646

DE FRONTERAS AFUERA

Las proposiciones alemanas

Por separado damos las proposiciones últimamente entregadas por Alemania a los aliados, límite máximo de lo que los germanos parece que pueden conceder a los vencedores y testimonio de un supremo deseo de armonía.

Francia, primera interesada en la cuestión, está poco dispuesta a transacciones según todos los indicios, y toma como deseo de Alemania de rehuir sus compromisos la actitud de porfía para conseguir términos posibles de aceptación de las imposiciones aliadas en que viene ofreciéndose Alemania. Podría interpretarse esta actitud como postura en que suelen colocarse comúnmente los buenos pagadores; porque solo quien no tiene verdaderas intenciones de pagar es quien acepta sin regateos cualquier género de obligaciones, pero para colocarse en este estado de espíritu sería menester que en los reclamantes dominara un poco menos la pasión.

El tema éste de lo que los aliados exigen de Alemania y de lo que ésta puede ofrecer a los aliados, ha tenido nuevo reciente estado parlamentario en la Cámara francesa y en el Reichstag, llevando la voz cantante en las sesiones dedicadas al asunto el jefe del Gobierno francés y el ministro de Estado de Alemania.

Monsieur Briand ofrecióse en la misma actitud de recelo y se preocupa menos de la substancia aceptable que puedan contener las nuevas proposiciones alemanas que de lo que hará Francia seguramente, como si de antemano juzgara la cuestión. De acuerdo con nuestros aliados, ha dicho monsieur Briand, estudiaremos el 30 de Abril las medidas que hemos previsto y a las que tendremos que recurrir, no por el deseo de represalias, no para imponer a Alemania nuevas cargas ni para manifestar nuestras fuerzas, sino para conseguir el doble resultado material y moral que Francia persigue. Se ve, pues, que en el pensamiento del jefe del Gobierno francés, y para su actitud y sus propósitos, las nuevas proposiciones alemanas importan bien poco.

El ministro de Negocios extranjeros de Alemania, bien al contrario en lo que se conoce, demuestra un evidente deseo de corresponder a la situación creada. Buscamos a los Estados Unidos no como mediadores, ha dicho, sino por ser los más ecuanímenes para justificar nuestra actitud. Alemania está dispuesta a reparar. Acepta ahora las anualidades de pago que habíase rechazado en Londres. Ante la irritación de Francia por las ruinas de las regiones devastadas, ofrecemos la idea de negociar con nuestros adversarios para trabajar no burocráticamente, sino de manera práctica, comercialmente.

Y luego, tras el pormenor de las indemnizaciones que ofrece y de la forma de atenderlas; refiriéndose a las responsabilidades de la guerra, dice von Simons:

«Me atengo a lo que en diciembre de 1920 decía el señor Lloyd George: «Ninguno de los estadistas interesados pudo en verdad concebir el diabólico proyecto de desencadenar la guerra mundial; pero todos han entrado en la guerra». Yo haría cuenta de mí dependiese para impedir un nuevo conflicto.»

El final del discurso del ministro alemán tuvo, no obstante, una nota interesantísima, como respuesta a ciertas actitudes de nuevas posibles violencias contra Alemania, pues acabó diciendo:

«Sigo considerando justificada nuestra demanda, tenga o no éxito.

Si fracasas, todo el mundo se hará cargo de que no somos deudores recalcitrantes que se niegan a pagar, sino que hemos sido colocados en esa situación por no poder entendernos con nuestros adversarios.

Si tuviéramos que llegar a ello, estoy convencido de que el pueblo alemán sa-

brá sufrir esta nueva prueba y que en medio de las sanciones conservaría su alma de siempre; ese alma que no se doblé».

Y en esta borrosa situación encuéntrase el complicado tema internacional a la hora presente. Veremos qué orientaciones toma en el breve curso de unas horas que señalan el momento álgido de la cuestión.

Un gran vuelo

En el aeródromo de Lesarte, de San Sebastián, aterrizó un aparato procedente de Bristol, que se dirige a Madrid.

El aparato lleva un motor de 250 caballos de fuerza.

Lo tripulan tres pasajeros.

DE PALACIO

El presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación despacharon ayer mañana con el Rey a la hora de costumbre.

Después el Monarca recibió en audiencia a don Carlos Castell, conde de Torrebell, don Mariano Alonso Bayón y don Rafael Marín Lázaro, subsecretario de Gracia y Justicia.

También recibió el Soberano en audiencia a una Comisión de los delegados japoneses que asistieron en Barcelona a la Conferencia de Comunicaciones y Transportes, y que ofrecieron sus respetos a S. M. ante de regresar a su país.

Don Alfonso les dispensó una amable acogida.

La Reina Victoria Eugenia salió en automóvil, a las once de la mañana, acompañada de sus hermanos los marqueses de Carisbrooke, y paseó por el centro de la población.

Al regresar al regio alcazar, fué cumplimentada la Soberana por la marquesa de Manzanedo, con su hija la condesa del Rincón.

El Príncipe de Asturias y el infante don Jaime pasearon por la Casa de Campo.

PARA EL PROXIMO VERANO

La organización de colonias escolares

El concejal señor Marcos ha presentado una proposición al Ayuntamiento en la que se fijan las normas de organización de las colonias escolares para la próxima temporada de verano.

Según lo propuesto, los niños de las escuelas municipales y nacionales que aspiren a formar parte de las colonias, lo solicitarán mediante instancia firmada por sus padres o encargados y autorizada por sus maestros en un plazo que se fije, transcurrido el cual se expondrá en el tablón de anuncios la lista de las solicitudes, concediéndose otro plazo para rectificar omisiones.

Deberá luego formarse la lista definitiva, señalándose el día que cada niño ha de pasar al reconocimiento facultativo, que será practicado en la Casa de Socorro correspondiente al distrito en que radique la escuela a que el niño asista.

Se detalla en la proposición el curso y tramitación de las solicitudes hasta que sean devueltas finalizados los reconocimientos.

La Junta de Primera enseñanza será la que determinará el número de niños que con arreglo al crédito votado pueden formar parte de las colonias.

Los niños serán elegidos dándose preferencia por este orden a las designaciones:

Primero. La mayor necesidad según los certificados médicos.

Segundo. A los huérfanos de padre.

Tercero. A los niños cuyos padres paguen menor alquiler por el piso que habitan, y

Cuarto. A los hijos de obreros que ganen menos jornal.

Las dudas sobre interpretación de las normas enumeradas se resolverán por la Alcaldía-presidencia mediante un decreto.

Los estrenos

CENTRO.—Ramo de locura, comedia en tres actos, de los señores Alvarez Quintero.

La obra anoche estrenada es un nuevo canto de los ilustres escritores, de optimismo, a la vida. Fieles observadores de ésta, saben que la pena, la desesperación, el ansia de morir se diluyen a lo largo del tiempo, dejándonos tan sólo un vago recuerdo de las horas malas. Sin duda ha sido herida la sensibilidad de los aplaudidos dramaturgos ante la repetición de esos crímenes pasionales, de esas locuras de amor de algunos jóvenes que se quitan la vida cuando creen que es inaccesible el obstáculo que les separa, y han compuesto su obra para dar una lección de energía y de voluntad. Generosa es la idea y digna de llevarse al teatro, tribuna la más adecuada para aleccionar al pueblo.

Eso de que el amor de una mujer sea sólo nuestra vida; que su desdén nos lleve a la ruina moral; que nuestro horizonte se cierre en el momento en que no es para nosotros la mujer que no quiere ser nuestra, es causa de hondas crisis morales que destruyen y aniquilan la voluntad. Y no debe ser. Ancha es la vida, el camino largo, flores tiene que otras nos harán olvidar.

«Si no eres mía, te mato; si no eres mía, muy pronto vas a salir de tu casa con los pies p' adelante», dice la gente baja. Y ciegos con su idea, muchos cumplen su palabra. Y a veces dejan libre al objeto de su amor y ellos sucumben al peso de su desgracia.

Los Quintero nos presentan a Cecilio un joven que se ha prendido en la red de unos ojos que él cree únicos en la tierra. Su corazón sólo vive para Maravillas, y ante la negativa de ésta de quererle, intenta matarse.

Un amigo le quita la pistola de la mano y le lleva a vivir a una casa de huéspedes que regenta Aldonza, una mujer de armas tomar que tiene a todos atemorizados.

También el amigo de Cecilio pensó matarse en su juventud por una mujer, la más linda del barrio, tanto, que la llamaban «la flor de Embajadores», «la flor de trigo», «Ofelia», etc., cuantas frases puedan significar adoración por una mujer. Pasada la crisis, el pretendiente desdichado se casó, fué padre y es feliz.

¿No ha de ocurrirle lo mismo a Cecilio? Al parecer, no. Este hombre quiere a Maravillas, sólo a Maravillas.

Puede decir como el poeta:

«Sólo un amor existe y de ese somos presos ni miran otros ojos como tus miran, ni saben otros besos lo mismo que tus besos».

Es decir, esto de los besos no puede decirlo, porque Maravillas nunca le amó ni fué su novia. Ella misma, cuando va a ver a Cecilio, a darle contestación verbal a una carta, lo dice: no le ha querido ni le quiere, ¿tiene ella la culpa? No; entonces, ¿con qué derecho se hubiera quitado la vida Cecilio para echar sobre la muchacha un remordimiento que no merece? Ella también ama y no es amada y ha de seguir viviendo con su cruz.

Pero el mozo sigue sufriendo el atroz tormento de no ver en sus brazos a la única amada, y decide marchar de Madrid para olvidarla.

No la olvida ni aun cuando Zapata, su amigo, le hace ver qué mudanzas trae el tiempo. La moza gentil y bella, gloria del barrio, la Ofelia por la que estuvo a punto de morir... es Aldonza; la vieja, zarrapastrosa y marimacho Aldonza que todostemen. ¿Valía la pena de haber muerto por semejante mujer? Pero Cecilio es terco en su pasión. Se va aun cuando advierte que a su lado florece un tierno y hondo amor. Narda, la gentil muchacha que con él convive, se ha enamorado de Cecilio. Bonita como una ilusión, gentil y trabajadora, la alegre muchacha ha llorado mucho en esta vida. Y, sin embargo, siempre ha querido vivir; jamás la desesperación ha anidado en su alma. Cuando ve marchar a Cecilio, perdiendo así la más bella esperanza de su vida, llora un momento; lue-

go hace callar al corazón, se enjuga las lágrimas y marcha valientemente a su trabajo, que es luz y consuelo y redención. ¡Bella lección de vida con la que termina la comedia!

Ramo de locura gustó mucho al público, especialmente, como suele ocurrir en las obras de los ilustres escritores, en la parte cómica. La primera mitad del segundo acto se acogió con verdadero entusiasmo.

Hay en la obra un bello tipo de mujer, el de Narda, que compuso a la perfección la bellísima Ladrón de Guayana, y uno de hombre bravo, al que dió vida, con el acierto de siempre, Irene Alba, aplaudida con entusiasmo por el público.

Las señoritas Almarcho y Villa contribuyeron al buen conjunto.

El señor Hidalgo, interpretando el tipo de hombre cachazudo dominado por Aldonza, trabajó magistralmente. Bonafé tan afortunado como siempre.

El señor Rivelles defendió con talento su ingrato papel, y coadyuvó con su talento al buen éxito el actor, cuyo nombre sentimos no recordar, el que está estudiando la Geografía postal y cuando «se atasca» al decir un itinerario, dice que es porque ha bajado a tomar una copa en la estación.

X.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Huelga de maquinistas mercantes

Dicen de Nueva York que los maquinistas de la Marina mercante han acordado declararse en huelga el día primero de mayo próximo.

Se calcula que esta huelga producirá el paro de 100.000 hombres.

Firma regia

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

Presidencia.—Declarando mal formada la competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez municipal de Cieza.

Diciendo a favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre el gobernador y el juez de primera instancia de Santoña, sobre interdicto de recobrar la posesión de servidumbres de paso peonil y con cerro.

Hacienda.—Jubilando al delegado de Hacienda de Lérida, don Juan Ignacio Morales, y nombrando para dicho destino a don Tomás Duplá, jefe de Negociado de primera clase en la Inspección provincial de Zaragoza.

Nombrando delegado de Hacienda de Soria a don José García Larena, jefe de Negociado de primera en la Administración de contribuciones de Tenerife.

Ascendiendo a jefe de Administración de primera clase del Cuerpo general a D. Eduardo Sánchez de Vargas, secretario del Tribunal gubernativo.

Item a jefe de Administración de segunda clase a don Francisco Uzáiz Cervero, interventor en Zaragoza.

Nombrando, por traslación, interventor en Murcia a don José Goicoechea, jefe de Administración de segunda clase de la Intervención de Burgos.

Autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre modificación del cupo por que ha de tributar la riqueza territorial.

Pijando los capitales bases por que han de tributar, por el concepto de utilidades, cuatro sociedades extranjeras establecidas en España.

Gobernación.—Convocando a elección parcial de un senador por la Sociedad Económica de Amigos del País de la región de Madrid para el domingo 22 de Mayo de 1921.

Autorizando al ministro para anunciar con curso para el arrendamiento de un edificio con destino a Gobierno civil de la provincia de Vizcaya.

A pagar tocan

El día 1.º de Mayo próximo dará principio en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y demás impuestos que satisfacen por recibo correspondientes al primer trimestre del año económico de 1921-22, y terminará el 31 de dicho mes.

En los pueblos de esta provincia se anunciará por edictos de las localidades respectivas, según costumbre.

LAS VERBENAS MADRILEÑAS

Obras en la Pradera del Corregidor

Un nuevo parque en proyecto

El año actual, las verbenas madrileñas se celebrarán en la Pradera del Corregidor.

Al efecto, y para que esas fiestas se verifiquen con la brillantez acostumbrada, el Ayuntamiento encargó al jefe del servicio de Parques, jardines y arbolado en Madrid, don Cecilio Rodríguez, el embellecimiento de la Pradera mencionada.

Interrogado el señor Rodríguez acerca del tiempo que tardarán en realizarse las obras que se están ejecutando, manifestó que probablemente se terminarían a mediados de Mayo, y que la verbera de San Isidro podrá celebrarse ya en la Pradera del Corregidor.

Los jardines que se están plantando en aquellos lugares serán de estilo español, cerrados con perfiles de aligustre. Cerca del puente estará la entrada principal, que aunque no se verá concluida en la fecha expresada por lo menos será indudada por columnas, pilas y cadenas. En el parque se han plantado 600 árboles y 800 arbustos.

El resto de la Pradera quedará sin cerrar; sólo en la parte de la carretera de la Fuente de la Teja tendrá un perfil de aligustre.

En total, los perfiles tendrán una longitud de cuatro kilómetros.

En las piezas elípticas, y a lo largo del gran paseo central, habrá por los lados casetas y puestos para la venta; en el centro de las plazas se colocarán los «flor vivos», los columpios y los demás recreos propios de estas fiestas; en el paseo superior; cuyo desnivel se salvará con varias escalinatas, tienen sitio reservado los Casinos para sus casetas.

Ya están conformes en instalarlas; esto es una novedad que gustará mucho.

En la plaza circular se celebrarán conciertos y tendrá la banda municipal un quiosco, que tal vez se hará luego permanente, porque este sitio resultará tan agradable, que servirá, sin duda, en las épocas que no haya verbenas, para esparcimiento del pueblo de Madrid.

Los paseos, ensançados, y numerosos bancos, completarán el buen aspecto.

X.

Acerca del lugar en que se piensa hacer el nuevo parque que proyecta el Municipio, manifestó don Cecilio Rodríguez que será empleado entre la Prosperidad y el Hipódromo, pero que hasta ahora los pocos propietarios que han ofrecido terrenos exigen por éstos precios muy elevados.

—Sería ideal—añadió el jefe de Parques—plantar de pinos una faja de 200 metros de anchura, que defendiese a Madrid de los alires del Guadarrama.

En previsión de lo que haya de hacerse; se cuidan extensísimos viveros de árboles en las 300 fanegas de tierra cedidas por el Rey para este objeto junto a la Puerta de Hierro.

DE VALENCIA

El Congreso Nacional de riegos

En el Palace Hotel recibió el señor Gasset a diversas Comisiones, entre las que figuraba una de viticultores, presidida por el senador señor García Berlanga.

Este le invitó a la asamblea magna que se celebrará el día 8 de Mayo próximo en el teatro de Apolo, y que tendrá el carácter de nacional.

El objeto de esta asamblea es recabar de los Poderes públicos el arreglo comercial entre España y Francia, y conseguir la exportación de vinos.

En el caso en que no pueda esto lograrse se tratará de convertir los vinos en alcohol.

El señor Gasset ofreció concurrir a tan importante acto.

Una Comisión de viticultores acudirá a Madrid para invitar a otras personalidades a que concurren a la asamblea.

En el salón de la Sociedad Económica de Amigos del País ha celebrado la primera sesión plenaria el Congreso de riegos. Se discutió la ponencia de don Jorge Jordana, presidente de la Junta social de riegos del Alto Aragón, sobre los medios de acelerar la construcción de las obras hidráulicas.

Por la tarde visitaron los congresistas la histórica torre de Serrano y otros monumentos.

En el expreso han salido para Madrid don Rafael Gasset y los periodistas madrileños.

LAS CORTES

La reforma del Código Penal

EN EL CONGRESO

Sesión del día 26 Abril de 1921

Comienza a las tres y treinta y cinco minutos.

Preside el señor Sánchez Guerra.

El señor ministro de Hacienda lee un proyecto de ley sobre reforma de la tributación territorial en las provincias no amillaradas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La redención de foros.—El servicio telefónico en la provincia de Málaga.—Otros asuntos.

El señor Taboada se lamenta de que el Parlamento no conceda atención alguna al problema de la redención de foros en Galicia.

El señor presidente manifiesta que en el orden del día figura una proposición de ley sobre este asunto, presentada por don Leonardo Rodríguez, y sólo a este señor incumbe el apoyarla.

El señor Taboada insiste en tratar del asunto y pide que el Estado facilite créditos a aquellos labradores para poder atender a los dispendios que les ocasionará la redención de foros, subforos y laudemios.

El señor Pérez Urruti se duele de la falta casi absoluta de servicio telefónico en la provincia de Málaga.

El señor Bastos hace al ministro de Fomento un ruego que no se oye.

El señor Villanueva (hijo) habla de la escasez de locales-escuelas en su distrito.

Le contesta el señor ministro de Instrucción pública, oponiendo a las nobles aspiraciones del joven diputado lo groñó la penuria del presupuesto de su departamento.

El señor Azzati anuncia una interpelección a los ministros de Hacienda y de Fomento sobre aranceles y exportaciones.

Pregunta al jefe del Gobierno si conoce las causas de la dimisión del gobernador civil de Valencia.

El señor presidente del Consejo manifiesta que la contestación se la dará el señor ministro de la Gobernación cuando se encuentre presente en la Cámara.

Rectifica el señor Azzati para felicitarle de la dimisión del gobernador civil de Valencia, de quien dice que era impopular.

El señor Saborit censura la suspensión de unos concejales socialistas de Bargas (Toledo).

ORDEN DEL DIA

Votación definitiva de varios proyectos de ley

Vótanse definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Fijando las fuerzas del Ejército permanente para el año económico de 1921-22.

Disponiendo que las obras que afectan directamente a la defensa nacional, cuya ejecución exija una excepcional reserva, pueda realizarse la Administración.

Concediendo exenciones tributarias a los Sindicatos industriales, mercantiles, o de artesanos y obreros que se constituyan, así como a las Federaciones que entre ellos se formen; y

Concediendo créditos extraordinarios a los presupuestos de los ministerios de la Guerra, Gobernación, Instrucción pública, Hacienda, Gastos de las contribuciones y rentas públicas y Acción en Marruecos, por la cantidad de 607.564,63 pesetas.

La reforma del Código penal

El señor Iglesias (don Emiliano) consume el tercer turno en contra y hace argumento capital de su impugnación la deducción de que, con arreglo al proyecto de ley que se discute, se dará el caso de que un ciudadano español pueda ser condenado—incluso a la última pena—sin ser oído.

De la comparación de este proyecto con la ley de Jurisdicciones de 1906 resulta una notoria desventaja en favor del proyecto actual, que sólo se parecerá a aquélla en que servirá para hacer víctimas de ella entre los socialistas y republicanos, que serán impelidos al

terrorismo activo por las violentas persecuciones de la ley.

La burguesía catalana hará horrores en cuanto tenga en su mano este nuevo instrumento de represión.

Esta ley no la pide ningún sector de la opinión, porque las izquierdas no piden solamente el cumplimiento de las leyes actuales, y las derechas sólo aspiran a que los terroristas sean tratados como fieras, sin ley, con la represión bábara del crimen.

Le contesta el señor Marfil, de la Comisión.

El señor Iglesias—dice—ha construido un discurso con sólo dos elementos: una imaginación exaltada y una pasión sin freno.

Yo sólo haré un estudio objetivo y severo, y empezaré por rechazar el criterio de intangibilidad del Código penal de 1870. ¡Y este criterio lo sostienen hombres que se creen progresivos!

La impugnación del señor Iglesias sostiene, en la parte doctrinal, que la ley no es necesaria, y en la parte procesal, que no se dan garantías a los acusados.

La ley va derecha a garantizar la libertad industrial, la libertad del trabajo que en esos mismos bancos defendía hace un año con su proverbial elocuencia el señor Lerroux cuando nos describía con tintes sombríos la silueta de los delegados de Sindicatos.

Ha sido su señoría quien ha dicho que el terrorismo actual es una escuela del anarquismo; y yo añado que el terrorismo tiene sus características bien definidas, y contra esas características van las agravantes de penas contenidas en el proyecto de ley que se discute.

El castigo de los delitos de inducción os ha alarmado; pero es que esta clase de delitos no se ha castigado siempre en el nuestro y en otros países?

La defensa de la rebelión que ha hecho su señoría, no es más que una invitación a espíritus enfermos para que se coloquen a espaldas de la ley.

Yo soy conservador, y solemnemente declaro que renuncio a ir por el camino del progreso, si éste ha de estar alumbrado por la tea del incendiario. (Muy bien.)

El señor Iglesias protesta contra las últimas palabras.

Nosotros hablamos aquí y hablaremos fuera de aquí hasta levantar a las masas contra el proyecto.

No se ha dado el caso de un solo proyecto de represión que haya salido de ningún parlamento con la oposición de todos los sectores de la Cámara.

El señor Marfil, en su rectificación, sostiene que nada tendrá que temer la verdadera Prensa de la implantación de la ley que se discute, y que precisamente de los abusos de la libertad de pensamiento y de palabra se han originado las teorías anarquistas y terroristas.

El señor Besteiro hace uso de la palabra para alusiones y pronuncia un discurso más de oposición al proyecto por creerlo inspirado exclusivamente en el odio a las Asociaciones obreras.

Alude a la conferencia de un profesor de la Universidad Central, que defendió hace días en la Academia de Jurisprudencia el tiranicidio.

Condena la agravación de los delitos colectivos y rechaza los delitos de inducción tal y como los entiende el actual proyecto.

Al conjuro de la base 25 aparecerá una serie de delitos que no figuran en el Código penal.

Habéis preparado el proyecto con el mismo criterio que inspira a las nuevas bandas terroristas: el criterio de la ley del Talión.

Los delitos no se remedian con la agravación de las penas.

Podríamos buscar un efecto teatral diciendo desde aquí que nos echáis a la legalidad y a la ilegalidad nos vamos; pero eso sería arcaico e infantil. Hoy las revoluciones no se anuncian mas que con la caída de los Césares y el derrocamiento de los regimientos oligárquicos.

Pero el proyecto no prosperará, porque no vale hablar de componendas

después de haberse manifestado abiertamente en contra de él.

Sólo queda, pues, la retirada del proyecto y la sustitución del actual Gobierno por las izquierdas gubernamentales. Y, si embargo, las circunstancias no son nada halagüeñas, porque cuando a la vuelta de mucho tiempo se restablezca la tranquilidad, surgirá el problema autonomista de Cataluña y aun seguirán atormentándonos las derivaciones del problema de Marruecos, verdadero cáncer nacional.

El señor Marín Lázaro contesta en nombre de la Comisión.

Si el proyecto contuviese una sola línea atentoria contra el funcionamiento y desarrollo de las Asociaciones obreras, nosotros los combatiríamos, por muchas que fuesen las ventajas que esperásemos de su implantación.

Son precisamente los atentados terroristas los que entorpecen la actuación y el desenvolvimiento de las Asociaciones obreras.

El único artículo en que se trata de las Asociaciones obreras es el 198, y en él se establece que son Asociaciones ilícitas únicamente las que reclutan sus socios con menoscabo de la ley de Asociaciones y recaudan sus cuotas mediante violencias y vejámenes.

No hay nada en el proyecto que se refiera a los delitos políticos.

La cooperación para el crimen redobla sus condiciones de eficacia y de misterio. ¿Qué extraño es, por tanto, se agraven las medidas contra las indicaciones colectivas?

Explica las circunstancias que se exigen en la inducción individual para aplicarse la penalidad del artículo 582.

El delito, ni en la inducción, ni en la complicidad, ni en la preparación, puede ser instrumento de la lucha social.

Respecto a la forma del artículo 14, ésta se limita a declarar igualmente responsables a los autores de los artículos y a los que los estimulan o recompensan.

Al contestar la parte política del discurso del señor Besteiro surgen varias interrupciones de los escaños de las izquierdas y vuelve a la defensa del proyecto.

El señor Besteiro rectifica extensamente y repite las reflexiones expuestas en su discurso anterior.

Si el criterio expuesto por el señor Marín Lázaro es comparado por el Gobierno, resultará que el Gobierno es incompatible no sólo con los elementos liberales, sino con los hombres de derechas más reaccionarios de todos los países.

Queda el orador en el uso de la palabra y se suspende el debate.

El señor presidente levanta la sesión a las ocho y media.

EN EL SENADO

Sesión del día 26 de Abril de 1921

A las tres y treinta de la tarde abre la sesión el señor Sánchez de T. ca. Asisten pocos senadores. Ocupan el banco azul los ministros de la Guerra, Marina, Fomento y Trabajo.

Ruegos e interpelecciones

El señor Sivela solicita auxilio para combatir la plaga de la langosta en la provincia de Toledo.

El señor Sánchez y Sánchez felicita al ministro de Fomento por el decreto suprimiendo los inspectores de Abastecimientos.

El ministro de Fomento promete atender las indicaciones que se le hacen, resolviendo con rapidez los expedientes.

El marqués de Cortina pregunta al Gobierno qué aptitud se propone adoptar sobre el decreto referente al impuesto de «plus valía».

El ministro de Fomento dice que con oportunidad darán amplia respuesta el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

El señor Ranero interviene brevemente para hacer unas aclaraciones acerca de esta cuestión.

El señor Dómine trata de los trans-

portes marítimos, y se lamenta de que los Gobiernos tengan abandonado el tráfico mercante.

Solicita un régimen de requisa para la moneda española, a fin de evitar que emigre del país.

El ministro de Fomento entiende que la unificación de los diversos aspectos relacionados con la Marina de que ha tratado el señor Dómine, aspectos que hoy entran en la jurisdicción de varios ministerios, es simplemente un problema de organización de la administración pública española.

Contesta someramente a varios de los puntos tratados por el señor Dómine, y por lo que afecta al éxodo de la moneda española, recuerda que el Gobierno ha ordenado ya la requisa que se reclama y ha elevado el impuesto, para impedir la salida del dinero nacional.

El señor Dómine rectifica.

La exportación del aceite

El ministro de Fomento se felicita de que materia de tanta trascendencia se traiga a las Cámaras, pues sólo así es como se orientan los Gobiernos sobre las aspiraciones del país y pueden justificar pronta y claramente sus resoluciones.

En materia de subsistencias no hay ciencia económica que pueda aplicarse inmutablemente.

Está sometida a las fluctuaciones del mercado.

La solución del problema triguero en relación con el pan demuestra claramente que el Gobierno trabaja con ahínco en las grandes cuestiones planteadas.

Reconoce que la demanda extranjera de aceite de oliva español ha aumentado mucho en los últimos años a consecuencia de la guerra, que cerró los centros de producción de la grasa animal que utilizaban (Francia y otros países para sus cocinas.

Pero es preciso no desatender las demandas del mercado interior.

La cosecha española, de aceite es, por término medio, de unas 300.000 toneladas, y el consumo interior viene a ser algo menor.

De modo que contamos con un sobrante de unas 50.000 toneladas, que es lo que puede autorizarse.

Porque no hoy que perder de vista que las provincias productoras de aceite son muy pocas en España, y de ellas, la de Sevilla, tiene que ser exceptuada, porque por una ley especial el aceite sevillano se desnaturaliza y se aplica sólo a usos industriales.

El trigo se encuentra en muchas partes.

El aceite no.

Y como nadie puede garantizar la bondad de la próxima cosecha olivera, no es prudente autorizar mayor cantidad que el sobrante, pues podría darse el pavoroso caso de que faltara.

Ya ha sucedido, y todos recuerdan las vergonzosas cosas que se formaban en los puestos reguladores.

Es preciso que no vuelvan los tiempos en que se concedían autorizaciones a granel, debidas a la influencia, al caciquismo y a los requerimientos de las Embajadas.

El marqués de la Hermida: El año pasado se exportaron 55.000 toneladas de aceite sobrantes de la cosecha.

El ministro de Fomento: Está equivocado su señoría. Se exportó mecho más a causa del contrabando que se efectuó.

El barón de Velasco: Eso no se puede decir en el banco azul.

El ministro de Fomento lee algunos documentos demostrativos de que sólo debe autorizarse la exportación del sobrante del consumo interior.

Explica las medidas adoptadas por el Gobierno para impedir el agio de los acaparadores de aceite y para beneficiar siempre a los agricultores olivereros.

En virtud de la Real orden del día 6 del corriente se autoriza a los olivereros, mediante bonos, la exportación de la décima parte de las existencias de aceite.

Esto es bastante, y si los productores de aceite elevan sin justificación el precio de las otras nueve décimas, el Gobierno adoptará energías medidas para corregirlo. (Muestras de aprobación.)

Se suspende el debate.

ORDEN DEL DIA

El acta de Gerona

Continúa la discusión sobre el voto particular y dictamen de la Comisión de actas, proponiendo la aprobación del expediente de la elección general de senadores de la provincia de Gerona, en lo que respecta al segundo lugar, para el que fué elegido el señor don Francisco de A. Bartrina.

El señor Royo Villanova (don Antonio) defiende el voto particular, planteando el problema de que si un diputado provincial no puede ser elegido senador por su provincia, según la ley, el señor Bartrina, consejero de la mancomunidad catalana, no puede ser legalmente elegido senador por ninguna de las cuatro provincias de Cataluña.

Pide que se suspenda el debate, porque, con más detenimiento, ha de dedicarse a examinar los presupuestos provinciales de Gerona.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete y veinte.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13 de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 109, de ocho a catorce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de ocho a catorce, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Superior de Arquitectura, Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 1 de nueve a dos y de catorce a diecisiete.

BANQUETE A LUIS GABALDÓN

Varios autores y periodistas han organizado un banquete en honor de nuestro querido compañero en la Prensa Luis Gabaldón por sus recientes éxitos teatrales y por haber sido condecorado con la cruz de segunda clase del Mérito militar.

El acto tendrá lugar el día 5 de Mayo, a las una y media de la tarde, en Fornos Palace, siendo el precio del cubierto 15 pesetas. Las tarjetas pueden recogerse en la Sociedad de Autores, Contaduría del teatro de Apolo y en el Fornos Palace.

DIARIO DE LA MARINA
Apartado 320.

Alemania y la Entente

Las nuevas proposiciones alemanas

Las proposiciones alemanas entregadas el día 24 al encargado de Negocios norteamericano en Berlín sobre las reparaciones puestas en el párrafo primero de manifiesto que Alemania está dispuesta a pagar en efectivo y a su valor actual 50.000.000 marcos oro y a abonar en anualidades la cantidad total de 200.000.000 de marcos oro, ajustando estas anualidades a las capacidades de Alemania.

En el párrafo segundo, Alemania propone la emisión inmediata de un empréstito internacional por parte de Alemania, cuya cantidad total, interés y amortización debieran ser convenidos.

Alemania misma tomará parte para cubrir este empréstito y dará las más amplias facilidades para que se obtenga el máximo de ingreso, y este ingreso será puesto a disposición de los aliados.

Alemania propone, además, que el resto de la cantidad correspondiente a las reparaciones sea amortizada de acuerdo con las capacidades de Alemania, opinando el Gobierno de este país que actualmente sólo es posible pagar un 4 por 100 de interés.

Alemania se muestra, además, dispuesta a permitir que los países interesados colaboren en el mejoramiento de su situación financiera y económica, proponiendo por lo mismo que sea variable la amortización del resto de las reparaciones, y que se aplique el sistema llamado «index».

El Gobierno alemán expresa al mismo tiempo su decisión de cooperar con todas sus energías en la reconstrucción de los territorios devastados, considerando que la parte más importante de las reparaciones es mitigar directamente la miseria causada por la guerra y hacer que desaparezca el odio entre los pueblos.

Alemania desea encargarse de la reconstrucción de ciertas ciudades, pueblos y aldeas o colaborar realizando trabajos, facilitando materias o medios, según deseen los aliados encargándose de los gastos realizados con estos trabajos.

Los detalles sobre este particular están contenidos en la última nota alemana dirigida a la Comisión de Reparaciones sobre la reconstrucción de los territorios destruidos.

La reforma del Código

Esta tarde hará el discurso-resumen del debate sobre la reforma del Código penal, el ministro de Gracia y Justicia.

—Se cree que lo iba a hacer usted—interrompió un «repórter».

—Lo hubiera hecho de haber intervenido ayer en la discusión.

—Pero de todos modos, hablaré, después del discurso del ministro, a los efectos de exponer alguna declaración de Gobierno, con el fin de dar facilidades para la pronta aprobación del proyecto.

El señor Martínez Anido en Madrid

Esta mañana no recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, por encontrarse confundiendo, sobre cuestiones municipales con una Comisión de Alcaldes, presidida por el conde de Limpías.

Recibió a los reporteros el subsecretario señor Wais, quien les manifestó que la única noticia que podía comunicarle era lo de haber llegado a Madrid el gobernador de Barcelona señor Martínez Anido.

Esta noche o mañana por la mañana supone que conferenciará éste con el ministro de la Gobernación.

La Asamblea de los reformistas

Según ha manifestado don Melquíades Álvarez, la Asamblea nacional del partido reformista, se verificará definitivamente en Madrid, en los días 26, 27, 28 y 29 de Mayo.

Dice el señor Álvarez que la Asamblea será una demostración de la verdadera fuerza con que cuenta el partido reformista.

—¿Ofrecerán ustedes un programa?— le preguntó un periodista.

—Lo que puedo desde luego adelantar— contestó el señor Álvarez— es que lo tenemos, y además, que estamos dispuestos a cumplirlo en toda su integridad y pureza.

La crisis del liberalismo

El tema de la conferencia que dará el 2 de Mayo en El Sitio de Bilbao el conde de Romanones será «La crisis del liberalismo». Hablará del liberalismo, como es natural, en términos genéricos.

Visitas

Han visitado al presidente una Comisión de la Junta Bibliográfica Tecnológica, presidida por el señor Torres Quevedo; otra de Alcaldes de poblaciones de más de diez mil habitantes con el de Madrid; el secretario de la Asociación Nacional de Navegantes de Bilbao, señor Arroyo y los señores Prado Palacio y Lequerica.

Los conflictos sociales

EN BARCELONA

Detención importante.—Herido que mejora.—Nuevos atentados.

Por la Brigada de servicios especiales ha sido detenido Alfonso Hiphne, natural de los Estados Unidos, de oficio barcelonés.

Desde hace algún tiempo la Policía venía persiguiendo a este sujeto, que estimaban peligroso.

Se ha comprobado que era delegado del Sindicato único del ramo de elaborar madera, y era uno de los jefes denominados de acción.

Le fueron ocupados documentos de carácter sindicalista y varios sellos de cotización del Sindicato único.

Ha experimentado una notable mejora el «chouffeur» Miguel Roca, que fué herido en la mañana del domingo último en la carretera de Pedráliz por unos desconocidos.

A pesar de los trabajos que realiza la Policía para descubrir a los autores del hecho, no se ha conseguido detenerlos.

Hasta hoy no se ha sabido que el domingo por la mañana, una mano criminal colocó con intención de hacer descarrilar el tren expreso de Madrid, varias traviesas en la vía, en el término de Prat de Llobregat, cerca del puente.

Afortunadamente, el guardaaguas se apercebido, quitado el obstáculo de la vía.

En término de Sans y al salir de la fábrica de los señores Batlló, en donde está empleado, fué agredido por tres desconocidos el contramaestre Jaime Gros, de veintisiete años, a quien infirieron, con las culatas de las pistolas, varias heridas en la cabeza, de que fué curado en el Dispensario de Hostafranchs. Los agresores huyeron.

EN SAN SEBASTIAN

Agresión a un patrono

El obrero Pablo Herrero disparó dos tiros contra Francisco Barandiarán, patrono de las obras del nuevo teatro que se construye cerca del rompeolas.

Barandiarán recibió una herida de pronóstico reservado en la clavícula izquierda.

El agresor dijo que tenía contra el patrono por negarle trabajo y encontrarse muy necesitado.

EN CIUDAD REAL

Paro forzoso en las minas

Una Comisión de Puertollano ha visitado al gobernador para rogarle interese del ministro de Fomento resuelva la crisis obrera de dicha cuenca, donde hay 2.000 mineros en paro forzoso.

El gobernador prometió interesarse.

NOTAS DE GUERRA

Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intervención Militar, de Oficinas militares, del Clero Castrense y del personal del material de Artillería.

Destituido como jefe de la Comisión militar de estudios de los ferrocarriles de la séptima región, al comandante de Estado Mayor don

Miguel Galante y al capitán de la misma Arma don Arturo Marino.

Profesorado

Concedese la separación de la Academia de Caballería por motivos de salud al teniente ayudante de profesor don Ignacio Despujol.

Escuela de Gimnasia

Se concede la separación de la Escuela Central de Gimnasia a los alumnos de la misma capitán de Infantería don Manuel Guarino, y tenientes don Fernando Sánchez y don Antonio Moreno.

Licencia

Concedese licencia para el extranjero al comisario de guerra don Esteban del Campo y al capitán de Artillería don José Martínez de Pisón.

Matrimonios

Concedese real licencia para contraer matrimonio al capitán médico de Manuel Berzo Canso, y al teniente de Intendencia don Fortunato Fernández.

Telegramas de la costa

Zozobra un pallebote y se ahogan cinco tripulantes

Tarrega 27.—En las inmediaciones del cabo de Tortosa ha crecido una catástrofe que ha costado la vida a cinco marineros.

El pallebote «Juanito» iba en viaje de Alicante a Cete conduciendo cargamento de vino, y en el indicado paraje zozobró, yéndose a pique.

Se ahogaron cinco de los siete tripulantes que iban en el barco.

Los carabineros desplegaron el mayor celo para salvar a los naufragos.

Un pescador ahogado

Huelva 27.—El pescador Gabriel Cabello salió al mar tripulando una lancha, en unión de un chico de catorce años.

Un fuerte golpe de mar hizo zozobrar la barca, y con grandes esfuerzos el pescador salvó al niño.

Después de dejarlo en la playa, volvió a la embarcación Cabello a recoger la ropa, con tan mala suerte que pereció ahogado.

DIAS DE PAGO

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente de diez de la mañana a las dos de la tarde, y de tres a cinco en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 3 de Mayo de 1921.—Montepío militar: Letras A a F.—Jubilados.

Día 4.—Montepío militar: Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes, excedentes, secuestros, remuneratorias, coronales, tenientes coronales y comandantes.

Día 6.—Montepío militar: Letras L y M.—Montepío civil: Letras C a F.—Plana mayor de jefes, capitanes y tenientes.

Día 7.—Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a M.—Marina: Sargentos, cabos, Plana mayor de tropa.

Día 8.—Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.

Días 9 y 10.—Altas, extranjeros, supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 11.—Retenciones.

Regreso del marqués de Alhucemas

Ayer regresó a Madrid nuestro ilustre jefe el marqués de Alhucemas, acompañado de los diputados señores Sáinz de Vicuña, Albert y Casanova.

Los expedicionarios procedían de Villanueva de la Jara, donde el jefe del partido democrático fué obsequiado por el último de los citados diputados con un banquete, al que asistieron representaciones numerosas de los pueblos que integran el partido electoral de Motilla del Palancar.

Ofreció el banquete el señor Casanova, agradeciendo al marqués el honor que su presencia significaba para aquella región.

El señor García Prieto contestó en términos muy efusivos y expresó su propósito de cooperar al engrandecimiento del distrito, modelo de laboriosidad y consecuencia política.

Tanto en Quintanar del Rey como en Villanueva y Motilla, nuestro querido jefe fué objeto de demostraciones de consideración y afecto.

La cuestión de Irlanda

Ejecución de un jefe feniano

En la madrugada de ayer se cumplió en Dublín la sentencia que condenaba a muerte al jefe feniano Thomas Traynor convicto del asesinato de un agente de Policía.

Fuó presenciada la ejecución por una multitud que «rrodillada cantaba las preces difuntos.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10 y 12, Los pelliculeros y La única verdad.

A las 6 1/2, La única verdad (estreno) y Los pelliculeros (estreno).

COMEDIA.—A las 10 y 11, Tío de mi vida y A las 5 y 12, Tío de mi vida.

CENTRO.—A las 10 y 12, Ramo de locura.

A las 6 1/2, Ramo de locura.

APOLO.—A las 6, El querer quita el sentido. y La hora del reparto.

A las 10 1/2, El querer quita el sentido... y La hora del reparto.

LARA.—A las 10 1/2, El puesto de antiquités de Baldomero Pagés.—Carmen Flores.

A las 6 y 12, El puesto de antiquités de Baldomero Pagés. La moral de Arrabales.—Carmen Flores.

COMICO.—A las 10 1/2, El concejal.

A las 6, No es lo mismo.

A las 4, No es lo mismo.

CERVANTES.—A las 6, Bohemios.

A las 7 1/2, La canción del olvido.

A las 10, No te cases, que peligras.

A las 11, Señoras, a sindicarse.

NOVEDADES.—A las 6, La Remolino.

A las 7 1/2, El compañero cocido.

A las 9 y 12, Que sea enhorabuena.

A las 10 1/2, Las apariencias engañan.

A las 11 y 3/4, Los amores de la Filo.

MARTIN.—A las 10, La conquista de Pardillo.

A las 6, El cabo Pinocho y Las corsarias.

Notas políticas

Manifestaciones del presidente

El jefe del Gobierno manifestó esta mañana a los periodistas que en su despacho con el Rey había puesto a su firma tres decretos de competencia.

También dijo el presidente que había llegado a Madrid el gobernador de Barcelona, señor Martínez Anido.

—El ministro de la Gobernación—añadió—me dijo por teléfono que iba a esperarme a la estación.

Hoy o mañana celebraremos una conferencia.

De otras cosas no hay nada de particular.

MAXIM,S
 Restaurant de noche
 Restaurante de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los días, «Te-danza» de cinco a siete de la tarde.—Miércoles y sábados, de moda. «Souper» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta.—Excelente orquesta de zili-gens.—En suma, es el sitio más delicioso de Madrid; que une a sus muchos atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tiempo.

TELEFONO 12.88 - M

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido y de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Assrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas Telefonemas **MAESCIA - VIGO -- TELÉFONO 161**
 Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
 Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
 Reparaciones de buques.
 Pídanse presupuestos.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR PARASQUETA

MANUFACTURERA MECÁNICA EIBARRESA

Especialidad en Armas de Fuego y Tiro de Precisión

EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.361; Cabo Espartel, 1.249; Cabo Sⁿ Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F^{as}, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

Cube higienique

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por rarefacción.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.-R. Ingunza
 ROLLO, 2.-MADRID

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza
 Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado
 DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA
 por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Raquena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL
 fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 8.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Pétroles	Moteurs fixes	Mazouts
Naphtes.	Groupes électrogènes pour stations centrales	Schistes
	Groupes de Secours pour Stations Hydro Electriques	

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce
 Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

MORTIS

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chinches, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions C., Ltd.

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
 Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoliz"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

buques de madera, patente NATIONAL. patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpiador

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
 También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques